

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1357 BARCELONA

Juan Diego Carrillo Pantoja, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 174/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Ferretería Acab Industrial, S.A., con CIF A-08515231, y con domicilio en calle Santa Ana 17, 08902 - L'Hospitalet de Llobregat.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 11 de enero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210001122-1